



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo



PROSPERIDAD
PARA TODOS

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

IFRS PYMES

TALLER PRÁCTICO DE APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ - PYMES

Noviembre 12 de 2014



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo



PROSPERIDAD
PARA TODOS



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo



PROSPERIDAD
PARA TODOS

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

IFRS PYMES

CALI - VALLE

TALLER PRÁCTICO DE APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ - PYMES

Henry.moya@parkerandall.co

Noviembre 12 de 2014

Luís Henry Moya Moreno
Contador Público
Especialista en Auditoría Tributaria
Maestrante en Finanzas Corporativas
Certificado ACCA
Socio Parker Randall
Moya-l@javeriana.edu.co
Luis.moya@uexternado.edu.co
Celular 3174292865



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

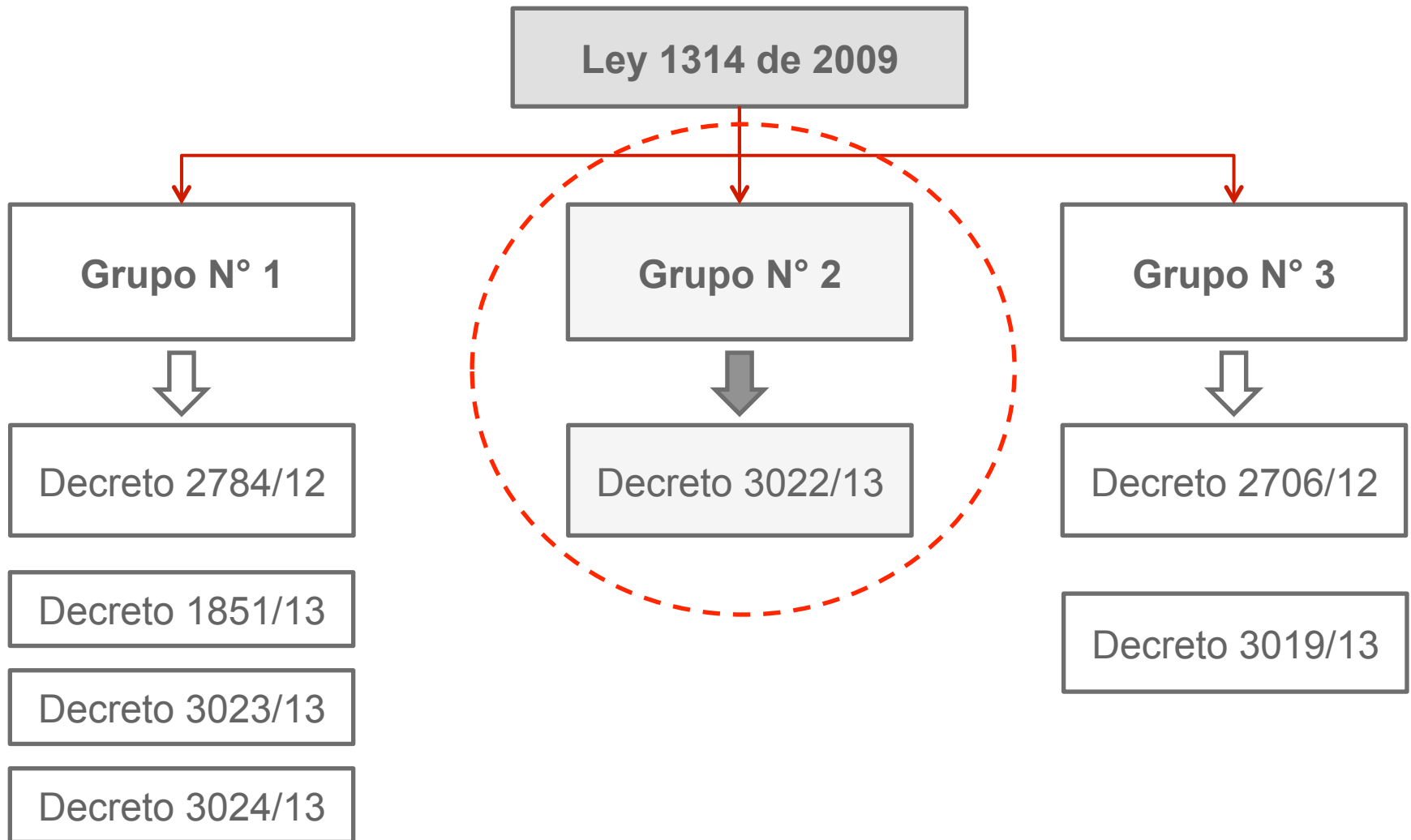


PROSPERIDAD
PARA TODOS

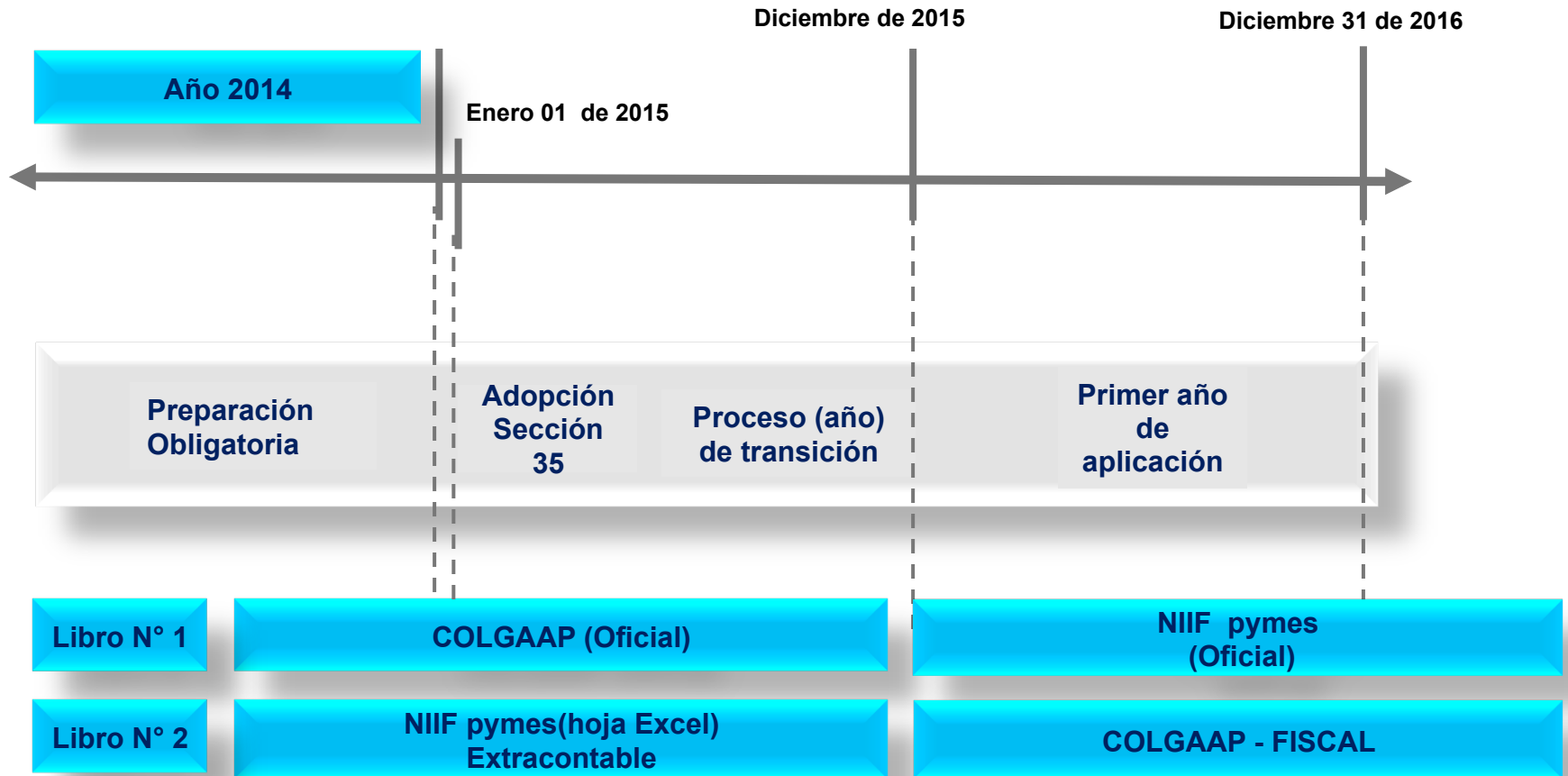
ASPECTOS GENERALES

Aplicación de la NIIF Para PYMES - Grupo N° 2

Normas Expedidas



Cronograma Decreto 3022 de 2013



Principios básicos para la conversión del ESFA

- Asegurar que los primeros estados financieros bajo NIIF para PYMES de una entidad contengan información de alta calidad que:
 - Sea transparente para los usuarios y comparable sobre todos los periodos presentados
 - Proporcione un punto de partida apropiado para contabilización bajo NIIF para PYMES
 - Pueda ser generada a un **costo que no exceda los beneficios a los usuarios**

CONVERSIÓN DEL BALANCE INICIAL

Procedimiento de conversión

Balance de apertura – Define políticas contables

RECONOCER

Todos los activos y pasivos reconocidos bajo NIF

ELIMINAR

No reconocer partidas como activos o pasivos si las NIIF no lo permiten

RECLASIFICAR

Reclasificar de acuerdo con los requerimientos de las NIF

VALORAR (MEDIR)

Aplicar las NIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos

Como si siempre hubiese aplicado las IFRS -
Retroactivo

Los ajustes afectan las ganancias retenidas u otras cuentas apropiadas del patrimonio

Procedimiento de conversión

- Obtener balance general detallado a último nivel Col GAAP
- Determinar claramente las políticas contables aplicadas bajo Normas locales
- Determinar las políticas contables a usar bajo NIIF y en especial las a usar bajo la NIF incluyendo las exenciones y excepciones a usar
- Identificar las cuentas y operaciones en las cuales hay diferencias en política
- Preparar planilla de trabajo para acumular ajustes y determinar saldos NIIF partiendo de saldos locales

Procedimiento de conversión

- Para cada cuenta o subcuenta, según la magnitud, preparar hojas de conversión de acuerdo con el análisis de cada una de ellas.
- Realizar las eliminaciones de partidas que no cumplen los requisitos de ser activo o pasivos NIIF
- Efectuar reclasificaciones de cuentas para ubicarlas según corresponde NIIF
- Determinar operaciones o hechos económicos que deben ser activos o pasivos bajo NIF pero que localmente no están incluidos

Procedimiento de conversión

- Realizar las valoraciones de todas las partidas de acuerdo con lo establecido en las NIIF para PYMES
- Preparar cada ajuste en partida doble afectando Ganancias Acumuladas o la partida del patrimonio pertinente
- Pasar cada ajuste a la planilla del balance verificando cuadre
- Preparar el cálculo del impuesto diferido
- Preparar el balance detallado a nivel subcuentas, los terceros no cambian

Procedimiento de conversión Exenciones - Excepciones

Criterio General : Aplicar todas las secciones de NIIF para PYMES vigentes a la fecha de reporte/transición en forma “Retroactiva” con efecto en **resultados acumulados** u otra **reserva** si fuera apropiado



¿Relación costo beneficio información?

Sección 35 Excepciones y Exenciones de aplicación retroactiva

Procedimiento de conversión

Exenciones - Excepciones

EXCEPCIONES

- Baja en cuentas
- Contabilidad de coberturas
- Estimaciones contables
- Operaciones discontinuadas
- Medición de participaciones no controladoras

EXENCIONES

- Combinaciones de negocios.
- Transacciones con pagos basados en acciones.
- Valor razonable como costo atribuido.
- Diferencias de conversión acumuladas.
- Estados financieros separados.
- Instrumentos financieros compuestos.
- Impuestos diferidos
- Acuerdos de concesión de servicios.
- Actividades de extracción.
- Acuerdos que contienen un arrendamiento.
- Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo.

Impracticabilidad

La aplicación de un requerimiento es impracticable cuando la entidad no pueda aplicarlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo.

DESARROLLO DEL CASO PRÁCTICO

Conversión de los saldos del activo

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Inversiones e instrumentos financieros activos
- Deudores
- Inventarios
- Propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión
- Contratos de Arrendamiento y operaciones de leasing
- Activos intangibles
- Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos
- Deterioro del valor de los activos

Ver detalle en documento adjunto

Conversión de los saldos del pasivo

- Obligaciones financieras
- Proveedores, cuentas por pagar y acreedores varios
- Pasivos laborales
- Impuesto a las ganancias e impuesto diferido
- Provisiones y pasivos contingentes
- Conciliaciones

Ver detalle en documento adjunto

Gracias